



Carpeta N° 313 Año 2007/

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 126 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de MINERVA OLATE MANRIQUEZ RUT [REDACTED], ubicada en calle BACH N°088 Rol de Avalúo N° 6002-14 de esta Comuna, acogida a leyes DFL. N°2 / 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES ha sido recepcionada con fecha 18/02/09 teniendo ha la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 417 de fecha 15.02.08 destinada a VIVIENDA.

Se recepcionan 12,12 m² de construcción.

OBS.:

- Se Recepciona en virtud del Art. 144 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Temuco, 18 DE FEBRERO DE 2009
FECHA


DIRECTOR
MARCELO BERNIER RICHTER
 Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
 Timbre del Servicio

RMS/EGS/SSU/yms

c.c.Catastro